



EPM en relación con el pronunciamiento realizado por la Fiscalía General de la Nación el día de hoy, a través de los medios de comunicación, sobre los resultados de la primera línea investigativa abordada por esa entidad, se permite informar a la opinión pública que:

EPM ha actuado de manera transparente y en el marco de lo que permite la ley.

La empresa reitera su disposición permanente para colaborar con la Fiscalía en su proceso investigativo, y con todos los entes de control en los requerimientos que se tengan frente al proyecto Hidroituango, tal como lo ha hecho hasta la fecha.

Medellín, 27 de febrero de 2019